

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc. financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios con ventajosos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. Ptas. Mes. Provinciales y Pórtugal. 2 Ptas. Trimestre. Extranjero. 12 Ptas. Ultramar. 18 Ptas. Por menor, 5 céntimos de plus. Por mayor, 50 céntimos de plus. MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO LI.—NUM. 15.363

Madrid Viernes 26 de Enero de 1900

EDICIÓN DE LA MAÑANA

## CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA

PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

NOTA DEL DIA

## LOS PROBLEMAS ÚTILES

Apenas se habló en el Consejo de ministros celebrado anoche de asuntos políticos y parlamentarios. Fue materia administrativa, y no de la más importante, la que después de convenir lo necesario para conceder los indultos que la reina desea, ocupó la atención de los consejeros de la Corona.

No es llegado el momento de ahondar en el problema reorganizador y original. Esperemos que llegue. Pero ya que los presupuestos de los ingresos van a discutirse, pasado el aumento de la contribución para el azúcar, vecino al aumento de la contribución para los alcoholes, y a la vista la cuestión del cultivo reglamentario del tabaco, pocas cosas reclamarán con mayor interés el examen de los legisladores como el desarrollo de estas industrias agrícolas, en las cuales puede fundar el país las mayores esperanzas de tiempos mejores.

La industria azucarera se desarrolla entre nosotros extraordinariamente. No consideramos peligrosa en exceso la siembra de la remolacha para la buena conservación de las tierras. En Andalucía acusa la experiencia dobles rendimientos del trigo en campos antes destinados a la siembra del tubérculo.

La producción del alcohol y la fabricación de los vinos empieza ahora. Todavía nos devuelve Francia mejorados los que se nos lleva. Aun ocurre que van a Italia grandes cargamentos, no para consumirlos allí, sino para embarcarlos después en puertos españoles y con destino a América.

Y el cultivo del tabaco se da tan fácilmente en nuestra patria, que se produce hasta en las provincias de más contrario y diferente clima, y convida a variaciones de producción, con seguridades completas de verdadero éxito.

Con los tres productos, bien explotados, bien atendidos, y en condiciones remuneratorias siquiera, el porvenir económico del país estaría asegurado.

Industrias nacientes requieren siempre protección oficial, y producción abundante, medios y facilitades comerciales y mercados a toda costa. Tenemos el nuestro para tratar el cambio de productos, y las alzas y las bajas del arancel.

El problema primero es el interior. No perseguir el cultivo del tabaco, sino permitirlo, con limitaciones prudentes. No dificultar la extracción y favorecer el consumo interior del alcohol y del vino, premiando los adelantos y las mejoras de la fabricación. No gravar excesivamente el azúcar, y proteger su consumo también.

Gran labor, para discutida y preparada por el Senado y el Congreso durante las sesiones que faltan hasta el fin de la legislatura; por el Consejo de ministros en todas las reuniones que vaya celebrando antes de que venga la crisis ministerial y después que ocurra; y por las Cámaras agrícolas, que para ocuparse en tamaña empresa, deben funcionar frecuentemente, y por los círculos de labradores, que deben proponer a los poderes públicos las soluciones que consideren más convenientes.

## EL CRÉDITO POPULAR

No hay para qué demostrar lo que es evidente: la eficacia del crédito para desenvolverse los intereses económicos de las naciones. Pero el crédito nace de la doble confianza que inspiran las personas de que querrán y podrán cumplir los compromisos que contraen. Ese crédito embrionario se desenvuelve en formas infinitas que se elevan a instituciones organizadas en los códigos, según pueda verse en el mercantil español. Pero en esas instituciones se reglamenta el crédito al por mayor, y con un carácter de homogeneidad, dentro de cada esfera, que lo vincula y concreta a determinadas clases, y lo constituye en una especie de monopolio y privilegio, que le detiene en su marcha, y no le permite propagarse en la medida que demandan las grandes necesidades del actual momento histórico, en el que todo tiende a popularizarse, menos esa palanca poderosa que, manejada hábilmente, puede contribuir por modo eficaz, a la salvación de las sociedades.

Urge, pues, desentrañar el sentido y medir el alcance del crédito popular, crédito amplio, crédito sólido, crédito que deba ser el agente activo de la industria al por mayor y menor, bajo sus múltiples formas, y, en su acepción general, del agrícola, manufacturero, fabril y mercantil.

Las grandes leyes económicas nos ofrecen recursos formidables para que el trabajo y el capital unidos, en feliz consorcio, se conviertan en manantial copioso de riqueza que responda a las apremiantes e inmensas necesidades materiales de la humanidad.

Pero esas leyes naturales, que pueden considerarse como el derecho constituyente de los organismos del crédito, deben estudiarse con atención profunda y análisis detallado, para que puedan explotarse en aplicaciones fecundas a las exigencias del período que alcanzamos, y con mayor empeño hoy que nunca, por las circunstancias en que se encuentra nuestro país, que al despertar de esa

especie de letargo producido por la fiebre política y por sus desastres, busca su redención en el trabajo y en las virtudes que engendra y mantiene vigorosamente.

Hay, pues, que escogitar y defender con ardimiento todos los medios que contribuyan a organizar y propagar el crédito popular, porque si el crédito fomenta el trabajo, si el crédito realiza el milagro económico de suplir la falta de capital a quien con su auxilio puede alimentar la industria, el crédito popular llegaría a todas las clases sociales, y salvaría la grave crisis que hoy conmueve loscimientos de las naciones.

Hay, pues, que armonizar los elementos que nos ofrece la ciencia económica con los que nos ofrece el derecho positivo; y seguramente que, por modo tal, habrá alimento para el trabajo, aplicación para todo capital, y medios de defensa para cuantos quieran tomar parte activa en la empresa redentora de la producción de la riqueza.

Se levanta hoy una protesta general contra el abandono del crédito agrícola, contra la limitación del crédito hipotecario, y contra el quietismo del crédito industrial; y preciso es reconocer que la responsabilidad de ese mal tan grave, alcanza más que a los gobiernos, a la negligencia social que no utiliza ni las luces de la ciencia, ni los recursos que ofrece en escala muy completa, el Código de Comercio.

No podemos descender a detalles minuciosos, pero tampoco nos necesitamos para demostrar palmariamente que disponemos de medios eficaces para popularizar el crédito, bajo la triple forma de agrícola, hipotecario e industrial; porque hay tal enlace en esos elementos que no los concebimos separados para que sean fructuosos en alto grado, como pueden serlo en su alianza feliz, utilizando el derecho constituido.

Movilizar lo inmueble es desamortizar y convertir en agente de la producción el inerte, lo pasivo, lo que por su naturaleza parece destinado a un servicio concreto y determinado. Y esa conquista la hace el crédito hipotecario, que si hoy está limitado en nuestro país al título Banco Hipotecario Español, lo está porque no se quieren utilizar los medios que el Código mercantil ofrece a iniciativa particular para multiplicarlo y popularizarlo.

La misma limitación que pone a los Bancos particulares de emitir billetes al portador mientras subsista el privilegio que, para tal efecto, disfruta el Banco de España, alcanza a los hipotecarios de emitir cedulas al portador mientras el Banco Hipotecario de España monopolice tal beneficio; pero como les es lícito emitir cedulas hipotecarias nominativas que pueden ser transferibles por endoso, les es muy fácil por tal procedimiento movilizar la propiedad urbana en terranos tales que la convirtieran en una palanca poderosa de progreso para desenvolver lo inmueble.

Y esos Bancos Hipotecarios particulares lo mismo los pueden constituir los propietarios emitiendo cedulas que se coticen en el mercado por el valor del 30 por 100 de las fianzas que comprometan al efecto, pues ese procedimiento se desprende del articulado del Código; que los capitalistas de numerario, constituyendo una sociedad mercantil con el propósito de prestar sobre inmuebles a los propietarios, y sobre rentas, derechos e impuestos especiales a las provincias y municipios, y sobre pagarés de compradores de bienes nacionales al Estado, el resultado de tales préstamos puede ser eminentemente reproductivo, porque prestada bajo una u otra forma una determinada cantidad, tiene derecho el

Banco a emitir por valor de la misma cédula hipotecaria respecto a los créditos particulares de tal índole, y obligaciones especiales respecto a los créditos contra las entidades oficiales; recurso amplísimo e indefinido que puede multiplicar prodigiosamente el capital por ese admirable enlace con otro y otros, según sea la demanda, y con garantías de solidez completa.

Es decir, que aun siendo un 1/2 por 100 el que beneficia en cada operación, puede elevar considerablemente el producto, porque entre el interés que paga a aquel de quien recibió el anticipo y el que recibe de aquellos a quienes hace el préstamo con garantía hipotecaria, o de rentas, impuestos o pagarés, puede haber una diferencia considerable, por efecto de las muchas operaciones que se realicen con el capital primitivo, sometiéndolo a la fabulosa rotación de emitir cedulas u obligaciones especiales por un valor equivalente a todo lo que se preste con semejantes garantías.

Además, tales bancos tienen derecho a prestar a un plazo que no exceda de 90 días, bajo las mismas garantías de los bancos ordinarios, la mitad del metálico que, en concepto de depósito, exista en sus cajas; con gran ventaja para sus intereses y para la industria y el comercio al por menor, que encontraría recursos para sus operaciones corrientes. Por modo tal puede desenvolverse en alto grado el crédito popular.

Y el servicio que pueden utilizar los propietarios de inmuebles con los anticipos reintegrables a plazos, y aun a voluntad, abonando una prima equitativa, es inmenso, porque aplicado el anticipo a la mejora de la finca, o al cultivo de la heredad, puede rendirle un producto tal que cubra el interés y la amortización en un período de tiempo relativamente breve.

Por otra parte: el enlace del Crédito Hipotecario con el Agrícola es fecundo en alto grado, porque el propietario rural, es frecuentemente agricultor; y de no serlo, está interesado en la suerte del agricultor, a quien puede proteger, ya con anticipos de los mismos que el obtiene del Banco, o ya garantizándole los que él recibe directamente para dedicarlos a la agricultura.

Es indudable que el Crédito Agrícola no solo debe buscar las garantías en la cosecha o en el ganado, cuando se aplica a la pecuaria sino una garantía, a veces más segura, la de los labradores, que conociendo los recursos de que puede disponer el agricultor o ganadero, respondan de la deuda que contrae.

Movilizado lo inmueble, fraccionados los préstamos para llegar a todas las clases sociales, garantizado con hipotecas, arbitrios o pagarés, según los casos, y con fiadores en determinadas circunstancias; escalonados los reintegros, y aun dejándolos a la discreción del deudor; impulsadas las faenas del agricultor con anticipos oportunos, y favorecida la industria con los descuentos discrecionales que procedan, es seguro, muy seguro, que se desarrollará la riqueza pública, y con ella la materia imponible, resultado a que debe aspirarse, impulsando todas las instituciones del crédito popular.

Juan Canale Mena.

## ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.  
El viernes 26 del corriente, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. José Echegaray continuará sus disertaciones sobre el tema «Funciones elípticas».

## LO QUE DICE EL ALCALDE

En contestación al suelto que ayer publicamos, el alcalde de Madrid nos remite la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos tratándose de la dignísima personalidad del señor marqués de Aguilar de Campo:

«Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Mi querido amigo: LA CORRESPONDENCIA de esta noche supone que únicamente del capricho mío depende el que o no corra las aguas de antiguos viajes que alimentaban algunas fuentes de la Carrera de San Jerónimo. Pudo haber añadido también otras cales que se surten de antiguos viajes que están cortados, y he de merocer de la bondad de usted que haga rectificar por lo menos la apreciación de que no me haya dado yo cuenta exacta de los perjuicios que ocasiona mi manera de obrar.

En primer lugar, únicamente he mandado cortar el agua del viaje de la Castellana, por hallarse suficientemente contaminada para haber producido numerosos casos de fiebres con carácter tifoidal, que han cesado desde que esas aguas no se entregan al consumo.  
Se trabaja activamente en el reconocimiento y arreglo de las cañerías desde su nacimiento: es ese un trabajo delicado y entretenido, en el cual los análisis del laboratorio guían los pasos del ingeniero, y no por capricho, sino por ineludible deber, he de procurar que no se permita el uso de tales aguas hasta tanto que los químicos las declaren exentas del amoníaco y albúmina que hoy las inficionan.

Otras fuentes se surten de un viaje cuya presión ha disminuido hasta el punto que sus aguas no llegan a determinadas sitios, tales como la Carrera y la plaza de Pontejón.

Ignoro quién haya podido decir que en mi mano estuviese el hacer desaparecer en el acto las causas de este fenómeno, nada extraño, por lo demás, en cañerías de barro ó de fábrica construidas hace muchos años.  
Lo único que he podido hacer y he hecho es disponer que se descubran y corrijan, a la mayor brevedad que sea posible, los desperfectos que originan el daño del cual se lamenta el suelto a que me refiero.

Seguro de que no se negará usted a restablecer la verdad de los hechos en las ediciones de LA CORRESPONDENCIA de mañana 28, doy a usted por ello las gracias anticipadamente y quedo siempre de usted atento servidor y amigo Q. B. S. M.,  
V. G. SANCIO.

24 de enero de 1900.

No dudamos de la veracidad de lo que dice el marqués de Aguilar de Campo; pero el alcalde de Madrid hemos de hacer dos únicas observaciones.

El tiempo transcurrido desde que se cortó el agua a los propietarios de ella en la Carrera de San Jerónimo demuestra que los buenos deseos de actividad del alcalde no son bien secundados por los funcionarios a sus órdenes, que por lo visto le obedecen muy pererezosamente en asunto de tanta urgencia.

Y el hecho de que en la misma Carrera de San Jerónimo, en dos casas contiguas, se haya dado el caso de tener un propietario cortada el agua desde hace dos meses y el colindante la haya disfrutado hasta hace menos de ocho días, parece indicar claramente que no haya obedecido la falta de agua a la presión natural, sino acaso a otras presiones.

Y tenemos la plena seguridad de que el digno marqués de Aguilar de Campo escuchará estas observaciones con la misma deferente atención—que le agradecemos—que escuchó las que ayer le hicimos, y el alcalde impondrá su autoridad para que en el plazo más breve cesen de sufrir perjuicio los propietarios de agua de los antiguos viajes.

## CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR S. M.

Fue brevísimo. Antes de las doce había terminado. Cuando la prensa llegó a Palacio, ya hacía tiempo que cada ministro había tomado el rumbo de su departamento ó de su domicilio.

El Sr. Silvela que suele detenerse algunos minutos en Estado, fue quien informó a los periodistas.  
Según su propia versión, el discurso presidencial fue un comentario ligero a las declaraciones últimas de lord Rosebery, al efecto causado por el proyecto de unificación de la deuda amortizable y de las de Ultramar, al curso de las operaciones militares en el Transvaal y al aspecto que ofrecen las discusiones en nuestro Parlamento.

Después de breve explicación de su alcance, puso el jefe del gobierno a la firma de S. M. el siguiente decreto:

«Art. 1.º Las penas de reclusión, cadena, presidio y cualquiera otra de privación de libertad que estén sufriendo en los presidios ó cárceles del reino los condenados en las causas seguidas en Barcelona con motivo de los atentados de la Gran Vía, del teatro del Liceo y de la calle de los Cambios Nuevos, se contarán en las de extrañamiento perpetuo ó temporal según sus grados.

«Art. 2.º Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, oyendo, si lo estiman necesario, a los respectivos tribunales sentenciadores, resolverán las dudas que en cada caso pudiera suscitar la aplicación de esta gracia, según la diferente situación de los penados respecto del cumplimiento de su condena.

«Art. 3.º Se otorga indulto de toda pena principal y accesoria a todos los reos que sufran condena de cualquier género por razón de alguno de los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución en las dos secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, título 3.º, libro 2.º del Código penal con la sola excepción de lo que pueda afectar a la acción privada ó a las indemnizaciones ó derechos que correspondan a terceros interesados.»

También llevó el Sr. Gómez Izaz al despacho de S. M. el decreto sobre pago de atrasos a la infantería de Marina.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

En edad bien avanzada y a causa de antiguo padecimiento ha fallecido nuestro respetable amigo el marqués de Dos Hermanas, persona muy conocida y justamente estimada en los círculos aristocráticos por sus bellas prendas personales.

D. Matías de Velasco y Rojas había estado casado dos veces, la primera con una señora americana y luego con la virtuosa dama doña Sofía Bisso y Zulueta, de quien tuvo cinco hijos, dos que fallecieron ha pocos años y tres que viven, llamados D. Matías, doña Ofelia y D. Alfonso.

En 4 de diciembre del 68 fué agracia-

108

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El señor Bernard hizo un gesto de sorpresa.

—Es imposible—dijo.  
—¿Por qué?  
—Porque todo el mundo conoce el sitio de su nacimiento.

—¿Todo el mundo?  
—Sin duda, hasta las gentes más escasas de recursos, las más ignorantes, las más pobres de espíritu.

—Le aseguro a usted que digo la verdad.  
—¿Y su hermana Magdalena?  
—Sabe lo mismo que yo.

—¿Es asombroso.  
—Creo que podrá usted comprenderme fácilmente; yo era muy pequeña cuando mi madre vino a establecerse a París.

—¿Qué edad tenía usted?  
—Creo que solamente algunos meses. Mi hermana no debía tener más que dos ó tres años, porque en todo lo que puede alcanzar su memoria no tiene más que recuerdos muy vagos.

—¿Se acuerda de su madre?  
—Tal vez; pero de una manera tan vaga y tan confusa, que sus facciones no las recuerdo, y solo me ha hablado de una cosa, cuyo recuerdo no ha perdido; tan lamentable y tan dolorosa era.

—¿Ustedes conservan algunos objetos de los tiempos pasados, algún recuerdo de su familia?

—Muy poco, casi nada.  
—¿Y papeles?  
—Ninguno, y esto se explica fácilmente.

—¿Cómo?  
—Cuando perdimos a nuestra madre, nos encontrábamos sin recursos; un desconocido nos colocó en el colegio donde hemos estado quince años.

—¿Qué era?...  
—En Levallois, en casa de una señora Becier.

—¿Ella les educó a ustedes?  
—Sí.  
—¿Ella debe saber...

—Nada. Magdalena la suplicó que ella misma no ha sabido nunca nada, que recibió una carta en la que se la daba el encargo de recogerlos, y educarnos mediante una retribución contenida en la misma carta. Se la advertía que todos los años recibiría la misma cantidad, y en efecto, esto es lo que ha sucedido. Después, al final recibió la última, juntamente con el aviso de despedirnos de su casa. Todo lo cumplió muy escrupulosamente.

Al salir de aquel colegio vinimos a refugiarnos a la calle de San Medardo, y aquí estamos. Ya ve usted que nuestra historia es muy sencilla...

—En efecto—dijo el señor Bernard.  
Y quedó sumido en un abismo de reflexiones.

En el fondo todo aquello era efectivamente de lo más sencillo.

Se trataba de una familia que había caído en la más profunda miseria. Una madre, una viuda, indudablemente, que había venido a ocultar su ruina a París, trayéndose a sus dos hijas.

Había muerto la madre, y algún amigo, un pariente tal vez, había acudido en auxilio de las niñas, bajo secreto, tomando todo género de precauciones para evitarse más adelante las cargas ó peticiones a las que se quería sustraer.

Si, era extremadamente sencillo, como decía la infeliz Gabriela, con su candida inocencia.

Sin embargo, el señor Bernard, no podía menos de sospechar bajo aquella sencillez, alguna misteriosa y quizá criminal intervención.

De otra manera, ¿cómo era posible que no existiera algún documento, algún papel que justificara la existencia de aquellas desgraciadas?

Naturalmente una idea distinta se presentó a su imaginación.

Habrían nacido de algunos amores que no habían sido legitimados por el matrimonio.

Habrían perdido a su madre, y el padre, por un resto de pudor, las había ayudado, permaneciendo siempre en la oscuridad, mientras había juzgado que eran incapaces de bastarse a sí mismas, y habiendo llegado este momento, las había abandonado en el torbellino de París, a la gracia de Dios, y nunca más volverían a oír hablar de él.

Nunca le verían, y sobre todo, nunca llegarían a conocerlo.  
¿Cuántas historias semejantes hay en el fondo de esta sociedad podrida y decadente! Después acudí una objeción a sus labios: Aquello era imposible, ó aquel padre indigno sería un monstruo de dureza y de egoísmo.  
Si ellas no le conocían, él debía conocer-

MISERIA Y BELLEZA

105

brazos, abrió los ojos, y percibiendo a su lado a Magdalena, la atrajo con una sonrisa.

La hermana mayor se inclinó sobre ella y rozó su frente con un beso, diciéndola:  
—¡Duerme!  
—¿Qué hora es?  
—Van a dar las seis.  
—¿Y ya estás levantada!  
—Tenía que hacer algunas reparaciones... un poco de costura... y como volví tarde anoche... Además hoy debo ir al almacén algo más pronto que de costumbre.

—Voy a acompañarte... ¿quieres?... Pasaremos por el Luxemburgo y las Tullerías.

La joven saltó de la cama y abrió la ventana.  
El trozo de cielo que se veía era muy azul, sin una nube, y volviendo a su hermana, dijo:  
—Es el camino más largo, pero hace un tiempo tan bueno... Si encuentro por casualidad alguna vendedora de flores que no sean caras, las compraré para que me sirvan de modelo.

—Bueno, vístete.  
La cosa se hizo en seguida.

Veinte minutos después, la señora Boulet vio pasar delante de su garita, a las dos jóvenes vestidas de negro, nunca se vestían de otra manera, esbeltas con sus chaquetillas muy bien hechas, con sus faldas de bonita forma, pero que se adelantaban al verano, adornados con sencillas cintas, artísticamente colocadas por ellas mismas.

La buena mujer exclamó:  
—¡Tan tempranito a la calle?  
—Sí.  
—¿Sale usted a dar un paseo, señorita Gabriela?  
—Voy a acompañar a mi hermana.

—Muy bien.  
Pasaron ante los altos muros del Panteón y bajaron cogidas del brazo por la calle Soufflot.

La mañana era verdaderamente espléndida.  
Lo mismo que los modestos sombreros de las dos jóvenes, la primavera hacia su aparición más pronto de lo que correspondía.

Una tibia brisa acariciaba el rostro de los paseantes madrugadores. Los botones, precoxmente abiertos de los grandes árboles del Luxemburgo, exhalaban penetrantes aromas y formaban en el fondo del jardín un telón

de verdura tan intensa, que a ser reproducido por el pincel de un artista, la obra se hubiera tachado de mentira.

Los estudiantes que se cruzaban con las dos jóvenes, al verlas tan lindas y tan modestas, las saludaban con una sonrisa, y otras veces con alguna expresión galante.

Sin embargo, Magdalena no se animaba. Pensaba en la carta que llevaba en el bolsillo y en la que había consignado su contestación, preguntándose cómo la recibiría, permanecía silenciosa.

En vano su hermana trataba de provocar en ella su antigua alegría, mostrándose ella misma muy satisfecha por aquella salida tan rara en ella.

No conseguía distraerla, asombrándose de su humor sombrío.

Estaban en unos jardines tan hermosos, tan admirablemente cuidados, tan alegres, con aquella temperatura primaveral, bajo cuya influencia la savia parecía brotar por todas partes, y bajo la influencia del aire y del sol vivificar hasta las venas de los paseantes, cuando Gabriela oprimió el brazo de su hermana, y fijando en ella sus ojos limpidos, la preguntó:  
—¿Qué te pasa?

—Nada. Estoy pensando en nuestro porvenir.

—¿Nada más?  
—En el tuyo sobre todo.

—¿Y qué deduces?  
—Estoy preocupada.

—¿Haces mal.  
—¿Te desanimas?  
—Algúnas veces, es cierto, y hoy me encuentro en uno de esos malos momentos.

—¿Por qué?  
—Ya te lo he dicho... El señor Revillac se retira de los negocios.

—¿Ah!  
—Y tiene un sucesor.

—¿Y qué?  
—Que pienso perder mi plaza.

—No tengas miedo; luego buscaremos entre las dos... Encontraremos una colocación donde podamos estar juntas y ya no volveremos a separarnos...  
Gabriela continuó con vivacidad:  
—No, ahora que yo soy mayor, sufro mucho por estar separada de ti... Los días me parecen tan largos... Cuando estoy a tu lado todo me es indiferente... Sin ti no vivo... Seremos obreras, empleadas, lo que mejor

con la gran cruz de Isabel la Católica. Era académico residente en Madrid de la academia sevillana de Buenas Letras y poseía las grandes cruces de Cristo de Portugal, Rosa del Brasil y Corona de Austria.

El título de marqués de Dos Hermanas data de 1679 y el finado estaba en posesión de él desde hacia treinta y cuatro años.

En su casa de la calle de la Puebla se han celebrado espléndidas fiestas y sobre todo agradables veladas literarias. Trae un distinguido literato y había traducido al castellano buena parte de las obras de Shakespeare.

Descanse en paz el marqués de Dos Hermanas y admítase su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Los testigos del desafío del marqués de la Cenía han sido los Sres. Echague y marqués de Mendigoria y de D. Manuel Retortillo y Diez, D. Adolfo Suárez de Figueroa y D. Julio Burell.

En casa de la distinguida escritora doña Concepción Gimeno de Flaquer, se han reunido varios escritores y elegantes damas, á los que la ilustre autora de los Evangelios de la mujer, presentó á la inspirada y bella poetisa doña Dolores Cortázar Serantes, la que leyó un drama, que ha escrito hace poco y que, según nuestros informes, está admirablemente versificado. El drama será representado en breve y auguramos un éxito feliz á la aristocrática y joven escritora leonesa, que además de ser una profunda latina, es una poetisa de altos vuelos.

Ayer mañana se ha verificado en el hotel del conde de Pío de Concha el enlace de su bella hija la señorita Josefa de Silva y Fernández de Henrosta con don José María de Lardizabal y Valenzuela. Ha asistido una concurrencia tan numerosa como distinguida.

En la iglesia convento de las Mercenarias de Málaga ha tomado el hábito de religiosa la distinguida señorita doña Emilia Pangua, siendo apadrinada en tan solemne acto por doña Mercedes Bisso, fundadora del convento.

La nueva religiosa ha tomado el nombre de sor Aurora.

Ha fallecido en Málaga la respetable señora doña Ana Sánchez de Quirós, viuda de Porláde, hermana política de los marqueses de la Panieja.

Estaba emparentada con las familias de Parladé, Fontiller y Halcón.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

El Abate Faria.

EL CANAL DE NICARAGUA

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La actitud de Costa Rica y Nicaragua. Venta de las antillas dinamarquesas.

Nueva York 25, 9:55 m.

Según informes oficiales, los gobiernos de las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua no se muestran dispuestos á la cesión ó venta de territorios en ambos países para que se levanten en ellos fortificaciones y se proceda á la construcción del canal interoceánico.

Ha llegado á Copenhague un enviado especial del gobierno de Washington para tratar de la venta de las antillas dinamarquesas.

Además de una importante cantidad, los Estados Unidos ofrecen á Dinamarca ciertas ventajas en el Pacífico y en los mares de China.—Azon.

HUELGA EN AUSTRIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Viena 25, 10 m.

Pasa de 100.000 el número de obreros de las minas de carbón que se han declarado en huelga en este imperio.

Muchos é importantes establecimien-

tos industriales han tenido que suspender sus trabajos por falta de combustible.

Hace dos días no circular por la misma causa los tranvías eléctricos en esta capital y en Praga.

El doctor Lecher, jefe del partido progresista, ha pedido al gobierno que intervenga como amigo común compendedor, entre patronos y obreros.

Estos últimos se han preparado para la huelga, y aseguran que están seguros del triunfo y de que obtendrán el aumento de salarios y la jornada de ocho horas.—MULLER.

SENADO

SESION DEL DIA 25

Se abre á las tres y veinte minutos. Preside el Sr. Martínez Campos.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Angulo, y el señor presidente dedica afectuosas frases á su memoria.

Lo propio hacen los Sres. Eguilior y ministro de la Guerra, asociándose este último al duelo de la Cámara en nombre del gobierno.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra hace el resumen de los debates sobre la totalidad.

Dice que el presupuesto parecerá excesivo, hasta que paulatinamente vayan tocándose los resultados de las vacantes de personal.

Añade que el presupuesto, si tiene algunas deficiencias, es provisional, y propone aprobarlo hasta que se planteen las reformas que están en estudio.

Afirma que es preciso respetar las Dicciones de Carabineros y Guardia civil; que procede, no cerrar las Academias, sino reducir á lo estrictamente indispensable el ingreso en ellas; que está muy indicada una reforma que disminuya el número de ayudantes de campo; que puede hacerse la presentación de las plantillas de todo el ejército, no habiéndolo hecho por atender á lo que parecía más urgente, al Estado mayor general; que no aprueba reducir las edades para el pase á la reserva si bien reconoce que los tipos de edad son más altos en España que en los demás países; que el Consejo de Redenciones fué una institución bien pensada y bien desarrollada, cuyos millones sirvieron para el fomento del material de guerra, y que el servicio militar obligatorio es problema muy difícil y complejo en el que se observa un cambio de opinión; pues que ya se pide en servicio militar con reducción.

Ofrece presentar á las Cortes un proyecto de ley que regule las recompensas; dice que el plan de defensas del reino no está realizado ni en su primer grado, por falta de recursos; que la artillería de campaña será dotada de cañones de tiro rápido, mejora en que van delante las naciones que tienen más dinero, y que mientras se sucedan tan rápidamente los ministros de la Guerra, que en este siglo fueron 132 nada menos, y no tengan funciones permanentes, no se irá muy allá en la realización de las reformas que ha menester el ejército.

(El discurso del general Azcárraga, de tonos templados y apacibles, fué escuchado con gusto por toda la Cámara.)

El Sr. Cobian rectifica exponiendo el concepto del servicio militar obligatorio en Francia ó Italia, y oponiéndose á él por resultar caro, sobre todo ahora que se persiguen economías para nivelar el presupuesto.

Añade que el ejército en tiempo de paz debe guardar proporción con las fuerzas contributivas del país, é insiste en que España tendría bastante con 60 ó 70.000 hombres sobre las armas para mantener el orden en el interior y servir de base á un ejército mayor en tiempo de guerra.

Insiste en las economías que pueden hacerse y que apuntó en su primer discurso.

Rectifica asimismo el Sr. Canaljas. Excita al ministro de la Guerra á que desarrolle los proyectos y reformas que duermen el sueño de los justos y tienden á reducir el personal.

El Sr. Portuondo rectifica también, sosteniendo, respecto al presupuesto, los mismos puntos de vista de su anterior discurso.

El Sr. López Domínguez hace suyas las declaraciones del Sr. Portuondo. Defiende á la junta consultiva y censura la organización railliter en divisiones que no tenía otro objeto que deshacer los cuerpos de ejército.

Insiste en la necesidad de los cuerpos de ejército que con escuelas de Guerra y por la penuria del Tesoro cree que puede prescindirse de las siete regiones aceptando las cinco del plan del general Arrogua.

Dice que la escala del estado mayor general por las categorías que contiene es perfecta; que la dignidad de capitán general es necesaria cuando se pone en movimiento más de un cuerpo de ejército; que las condiciones para este ascenso deben ser muy determinadas; que si no hay quien tenga esas condiciones no se ascenda; que las amortizaciones se hagan por un cálculo prudencial de lo que pueden durar las existencias; que no hay modo de organizar un buen presupuesto mientras como primera partida figure una enorme cantidad por exceso de personal; que no puede demorarse dotar de material al ejército; que los contingentes deben reducirse todo lo posible, teniendo en cuenta los gobiernos que aquí se marcan frecuencia contra el orden público, y concluye afirmando que existe hostilidad contra los ejércitos de mar y tierra que tiene su origen en la política. Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25

Ruegos y preguntas.

A las tres menos cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El señor marqués de Villasegura pregunta el estado de las negociaciones pendientes para la fijación de límites en Santa Cruz de Mar Pequeña; el establecimiento de factorías y misiones, y el estado de nuestras relaciones con el sultán de Marruecos.

Contesta el presidente del Consejo manifestando se siguen negociaciones con Francia en lo que respecta á Río de Oro, prometiendo traer á la Cámara el resultado de estas negociaciones, cuando se hallen más adelantadas.

En lo que se refiere al establecimiento de misiones, también se siguen negociaciones con la Santa Sede, y sostiene que nuestras relaciones con el sultán de Marruecos son afectuosísimas, y que en la próxima primavera presentará sus creenciales nuevo embajador en la corte marroquí.

Rectifica brevemente el señor marqués de Villasegura.

El Sr. Muro da lectura á un telegrama que le dirige desde Linares, comunicándole el propósito del ministro de la Gobernación de suspender varios concejales de aquel Ayuntamiento, lo cual puede producir alguna alteración del orden público.

Manifesta el ministro de la Gobernación ignora lo que en el asunto haya, llamándole la atención no saber nada de una decisión que había de ser el primero en conocer.

Rectifica el Sr. Muro, rogando al señor Dato procure averiguar lo que de cierto haya respecto al particular.

Pregunta el Sr. Lletget el alcance que pueda tener el real decreto de indulto firmado hoy por S. M.

El Sr. Silveira explica el alcance del real decreto.

Rectifica el Sr. Lletget, no hallándose conforme con lo concedido en el citado real decreto por estimarlo pequeño, y sosteniendo habrán de trabajar todo lo posible con objeto de alcanzar la revisión tan deseada.

El Sr. Silveira dice se halla satisfecho de la conducta seguida por el gobierno conmutando las penas que sufrían los presos de Monjuich.

Manifesta al Sr. Lletget que puede hacer todo género de campañas para llegar á la revisión, siempre que dichas campañas se encuentren dentro de los límites de la ley, pues el día que de ellas se salgan serán castigadas con todo rigor por la infracción.

Protesta el Sr. Lletget de la amenaza que le dirige el presidente del Consejo, y niega que jamás los que pretenden la revisión se han salido de la ley.

Toma parte en esta discusión el señor Azcárate, afirmando en la creencia de ser inocentes los condenados como anarquistas, y que esto se demuestra con el decreto firmado hoy, pero que, á juicio del orador, es insuficiente para remediar el mal hecho.

El Sr. Silveira dice que el indulto es un término medio entre la inocencia y el error judicial, y que, concedida semejante gracia, se calman las pasiones y aplacan los ánimos.

En el indulto que ahora se discute ha sido necesario contemperar con los espíritus, que se hallaban muy excitados, y por eso se ha restringido.

Insiste el Sr. Azcárate en estimar pequeño el indulto.

Niega el Sr. Silveira que la conciencia pública esté persuadida de la inocencia de los anarquistas de Barcelona, sino, por el contrario, estima que existe la creencia de haber alguna culpabilidad.

Respecto á traer á la Cámara los procesos aludidos, se niega en absoluto, por estimar semejante decisión como perjudicial para los intereses de la magistratura y la justicia, debiendo oponerse á ello con todas sus energías.

Si se tratara de un proceso en el cual se supusiera la existencia de intervenciones de gubernativa en la decisión de los tribunales, entonces sí, porque podría deducirse una responsabilidad ministerial.

El Sr. Azcárate opónese á la doctrina sostenida por el Sr. Silveira, calificándola de funesta.

A su juicio, el Parlamento tiene derecho á conocer de los procesos cuando se hallen terminados, como medio para poder legislar con acierto.

En lo que al proceso de los anarquistas se refiere, insiste en ser inocentes los que han sido condenados.

No se niega el Sr. Silveira á que se hagan públicos aquellos procesos en que no haya perjuicio para los intereses de la justicia; pero si á traer esos mismos procesos á las acaloradas discusiones de la Cámara.

El Sr. Vincontí recomienda al ministro de Hacienda varios expedientes de cupo de consumos, á lo que accede el señor Villaverde.

Pregunta el Sr. Azcárate si se hallan todavía presos el candidato y algunos electores del distrito de Hoyos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta no haber recibido contestación al telegrama que dirigió ayer al gobernador de Cáceres.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fernando Póo.

Sin discusión se aprueban todos los capítulos referentes al presupuesto de Fernando Póo.

Se pone á discusión el dictamen relativo á los servicios que puedan exigir ampliación de crédito.

No hallándose presente el Sr. Urzaiz, que tiene presentado un voto particular, el presidente suspende la discusión.

Se leen después y aprueban varios dictámenes, entre ellos el de concesión de un crédito de 900.000 pesetas al ministerio de la Gobernación, el presupuesto del Fomento y el acta del Ferrol, proclamando diputado al Sr. Becerra Armesto.

El Sr. Urzaiz entra poco después en el salón de sesiones, defendiendo su voto particular en un largo y luminoso discurso.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo), contesta en nombre de la comisión al Sr. Urzaiz. Combate el voto particular de dicho señor, mostrándose conforme con él, en que las ampliaciones de crédito y los créditos extraordinarios son la causa principal del desbarregio de nuestra Hacienda, pero á pesar de ello no se puede prescindir en absoluto de dichos créditos, como no han podido prescindir tampoco de consignarlos en sus presupuestos, otras naciones más adelantadas que la nuestra en cuestiones de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda mudárase conforme con las ideas que en su voto particular sostiene el Sr. Urzaiz, pero no las considera factibles sin que se redacte un presupuesto extraordinario.

Califica de demasiado atrevido y radical el voto particular que se discute, y cree el Sr. Villaverde que sería imprudente prescindir en absoluto y de repente de los suplementos de crédito.

Rectifica el Sr. Urzaiz, insistiendo en sus argumentos, retirando después el voto particular.

Queda retirado. El Sr. Ruiz (D. Gustavo), combate otro voto particular suscrita por el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Suárez Inclán pronuncia un discurso apoyando el voto particular de que es autor.

El señor ministro de Hacienda está conforme en el fondo con algunas indicaciones del Sr. Suárez Inclán; pero no le parece esta la ocasión oportuna para plantear lo que en su voto se propone.

El Sr. Suárez Inclán retira el voto. Quedan aprobados los créditos ampliables, y con ellos el presupuesto de gastos.

A propuesta del señor presidente, pregunta un señor secretario si acuerda el Congreso discutir el presupuesto de ingresos en la forma convenida con los jefes de las minorías, y así se acuerda.

Ocupa la presidencia el Sr. García Alix y se entra en el debate del presupuesto de ingresos.

Pónese á discusión la totalidad del estado letra B.

El señor marqués de Mochales manifiesta que no es posible discutir algunas cifras del presupuesto de ingresos que están fundadas en proyectos que la Cámara desconoce.

Pide á la comisión que retire un capítulo que se halla en ese caso y que se refiere á sociedades y círculos de recreo.

El Sr. Laiglesia, presidente de la comisión, ofrece que cuando se llegue á discutir el artículo 13, único que se halla en ese caso, estará ya sobre la mesa el proyecto oportuno, con tiempo bastante para que los diputados hayan podido enterarse.

Rectifica el señor marqués de Mochales, no conformándose con esas explicaciones y haciendo constar que lo que ha hecho el gobierno ahora es un caso sin ejemplo.

El señor ministro de Hacienda dice que no ha venido á regenerar el país, sino sólo á cumplir modestamente con su deber y á hacer un presupuesto de limitación.

Hace suyas las palabras del Sr. Laiglesia.

Quando se llegue á la cifra de que se trata estará ya redactado, impreso y repartido á los señores diputados el artículo del impuesto á que esa cifra corresponde.

El señor marqués de Mochales insiste de nuevo en su criterio.

El Sr. Presidente (García Alix) hace también suya la promesa de la comisión y queda terminado el incidente.

El Sr. Rodríguez hace otras observaciones acerca del orden del debate y pide varias aclaraciones.

Se opone á que se discutan simultáneamente los proyectos especiales y el artículo del presupuesto de ingresos. (Desde la tribuna se oye al orador con mucha dificultad.)

El señor ministro de Hacienda explica una vez más el sistema que se ha propuesto seguir con respecto á los impuestos y niega que pueda nadie calificar de dura el plan financiero del actual ministro porque la comisión haya hecho algunas modificaciones.

Rectifican ambos oradores, interviniendo brevemente el Sr. Laiglesia y se pone á discusión el proyecto relativo á la formación del catastro.

El Sr. Barroso consume el primer turno contra la totalidad.

Señala lo que paga cada provincia por territorial, para hacer notar que Córdoba figura entre las que más contribuyen y que en este sentido va á la cabeza de todas las provincias andaluzas.

Estudia con gran erudición y profusión de datos, el problema de una buena clasificación en la contribución territorial.

Rectifica el Sr. Barroso é interviene para alusiones el Sr. Prado.

Interviene también el Sr. Domínguez Pascual; dice que hay dos clases de ocultaciones: una la de la superficie y otra la del valor.

Hay ocultaciones falsas y verdaderas y los ingenieros agrónomos suelen equivocarse en este punto.

Es inexacto que en las provincias andaluzas llegue á estar oculto un 70 y un 80 por 100.

Los trabajos catastrales se hacen hasta ahora de buena fe, pero sin práctica bastante.

Se hacen muy mal, sería difícil hacerlos peor.

El Sr. Barroso anuncia que presentará una enmienda relacionada con este asunto.

El Sr. Prado defiende á los ingenieros agrónomos, y dice que, por su parte, ha intervenido en muchos amillaramientos y en ninguno ha habido la menor reclamación.

Rectifica el Sr. Domínguez Pascual, asegurando que su propósito no ha sido molestar á los ingenieros agrónomos, pero algunos trabajos que debían hacer en el campo los hacen en el gabinete.

Nuevamente rectifican los Sres. Prado y Domínguez Pascual.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) combate el catastro de cultivo y dice que no hay otro catastro posible que el parcelario.

Mientras no se llegue á la parcela, hay que atenerse á los valores de los registros.

Le contesta el Sr. Castell. Después de rectificar ambos, se suspende la discusión.

Y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

LA TEMPRANICA.—Ayer comenzaron en la Zarzuela los ensayos de esta nueva obra de Julián Romea.

Mucho han fantaseado estos días pasados los que cultivan las indiscreciones de telón adentro, sobre dificultades para el reparto, competencias de tipos y proyectos de renunciar al estreno.

Si bien es cierto que Romea repartió, ó más bien pensó repartir, el papel de la protagonista á una tiple fugada, no es menos cierto que entre las dos primeras tipos que hoy comparten los favores y el aplauso del público en aquel teatro, Felisa Lázaro y Lucrecia Arana, no ha habido dificultades en este caso, como no las ha habido nunca; porque la Arana y la Lázaro son tan buenas artistas como buenas compañeras y siempre se llevaron bien.

La protagonista de La tempranica la ensaya y la estrenará Felisa Lázaro, sin que esto haya provocado protestas, ni menos amenazas, que no están en el temperamento noble y correcto de la baturrúa de Gigantes y cabezudos.

La Lázaro es la tiple que desde un principio indicó el autor de la música, y como ya decimos há empezado á ensayar su papel.

Por excepción cometemos indiscreciones de telón adentro para desvanecer rumores infundados y que pudieran resultar molestos para una como para otra de las primeras tipos de la Zarzuela.

ESPAÑOL.—El próximo sábado tendrá lugar el estreno del drama en tres actos y en prosa, original de un distinguido periodista, titulado Juez y reo, cuyo reparto es el siguiente:

Clara, señorita Moreno; Luisa, señora Argüelles; D. Pablo Vargas, Sr. Bueno; D. Félix Olmedo, Sr. La Riva; D. Ignacio Valdembros, Sr. Aguado; Martín, Sr. Soler; Antonio, Sr. Mas; un escribano, Sr. Fernández; D. Apolinario, Sr. Vico; D. Emeterio, Sr. Galvo; Quiruga, señor Vallejo.

PARIS.—Continúan con mayor éxito cada día las representaciones de las populares obras La Cara de Dios y La leyenda del mono, siendo muy celebradas las situaciones dramáticas y cómicas de la citada primera obra, como igualmente los principales números de la partitura.

En La leyenda del mono son cada noche más aplaudidos los artistas que en dicha obra toman parte, por la esmerada ejecución que dan á la misma.

Hoy viernes, 27 día de moda, se pondrán en escena las mencionadas obras, no siendo dudoso que se verá lleno el teatro como en los demás días de moda anteriores.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 25 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principe, 21) señalaba á las siete de la mañana 4,3 grados; á las doce del día 12,8; y á las cuatro de la tarde 10. La temperatura máxima á la sombra fué de 16,2; la mínima, 2.

El barómetro marca hoy 718. Buen tiempo.

—Ayer llovió en San Sebastián.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 22 grados, en Murcia; la mínima, de 1 bajo cero, en Huesca.

te parezca... pero te lo suplico, no volvamos á separarnos.

Magdalena contempló á su hermana con ojos en los que pugnaban por salir las lágrimas, pero hizo un esfuerzo y consiguió dominarlas.

—Mira—continuó Gabriela—en estos últimos meses, si no hubiera tenido á mi profesor, ese excelente señor Nandot, que es tan bueno para mí y sobre todo á nuestro vecino el señor Bernard...

—¿Qué hubieras hecho?

—Hubiera ido á ver al dueño de tu almacén y le hubiera suplicado que me admitiera á mi también... Por lo menos hubieramos podido vivir reunidas...

—Es demasiado tarde—dijo amargamente la hermana mayor.—Se marcha, y el que le reemplaza, no valdrá seguramente tanto como él... Además, entrar en una casa como esa, sería una locura... á tu edad... estando tan delicada de salud...

Mientras hablaban habían atravesado el jardín, tardando más tiempo del que hubieran empleado en otra ocasión, retenidas por el encanto de aquella mañana, por la frescura de aquel parque encantado; pero ya se acercaban al Sena, que cruzaron por el puente Real.

De cuando en cuando Magdalena decía: —Déjame sola; voy á llegar muy tarde. Pero Gabriela se colgaba á su brazo y la conversación continuaba.

—Si tú supieras qué delicado, qué cariñoso, qué bueno y generoso es el señor Bernard! ¡Y muy instruido! No es posible tener un momento de aburrimiento estando á su lado... Casi siempre me está hablando de ti... ¡Te encuentra tan buena, tan linda!

—¡Oh, sí, linda!—dijo maquinalmente Magdalena.

Y acordándose de la noche anterior, cuando se vio en el espejo, que reflejaba sus facciones cansadas, sus ojos marchitos, hundidos por la pena, murmuró amargamente: —No sé si he sido linda alguna vez, mi pobre Gabriela; pero de lo que sí estoy bien segura es de que ahora no lo soy. ¡Oh, no!

Y añadió secamente: —Además, ¿qué me importa? ¿Para qué me podría servir la hermosura, yo te lo pregunté, con la vida que hago?

Gabriela permaneció callada un momento. Era la primera vez que su hermana dejaba adivinar una pena tan grande delante de ella.

Nuevamente la preguntó: —¿Qué te pasa?

Pero recibió la misma respuesta: —¿Nada!

Gabriela insistió: —¡Habla, te lo suplico.

—Pues bien, déjame... Ahora no; más tarde te hablaré, te lo explicaré.

—¿Todo?

—Sí, todo.

—¿Verdaderamente?

—To lo prometo.

Magdalena era sincera. Tenía grandísimos deseos de confesarlo todo á su hermana menor.

Estaba en uno de esos momentos en que nuestros secretos nos ahogan, en que se los confiamos al primero que pasa, á los árboles, al viento que pasa acariciando nuestros rostros.

Tenia miedo de ceder á su impulso, y quería huir de Gabriela para escapar á aquella tentación.

Llegaron á la extremidad del puente Real cerca de las Tullerías.

El reloj neumático marcaba las siete y cuarto.

—¿Cómo me van á recibir?—exclamó la cajera.—A este paso no llegará nunca.

Vió delante un paseante que respiraba tranquilamente el aire puro de la mañana bajo los grandes castaños ya cubiertos de hojas, y á través de los parterres, donde los jardineros plantaban las flores de la estación.

No era difícil reconocerle, y las dos hermanas pronunciaron su nombre en voz alta al mismo tiempo: —¿Señor Bernard!

El se volvió, apareciendo en su rostro la manifestación de una viva alegría.

Y sin esperar la contestación se alejó con paso precipitado.

Una ó dos veces volvió la cabeza para verlos y, por último, desapareció en la entrada de la calle de Rivoli.

El señor Bernard y su joven vecina permanecían de pie en medio de la calle, esperando á dejar de verla.

No se pusieron en marcha hasta que Magdalena se eclipsó completamente.

—¿De manera que han tomado ustedes el camino de los colegas?—dijo el señor Bernard, por decir algo.

D. SANTIAGO DE ANGULO

Ayer ha fallecido, á causa de un ataque cerebral, este distinguido hombre público...

INGLESAS Y BOERS

FOR TELEGRAFO

Un despacho de Kimberley da cuenta de un vivo combate de artillería en Oliffontein...

Según noticias de Pretoria, recibidas por la vía de Lorenzo Márquez, los boers se muestran muy esperanzados...

En el ministerio se limitan á decir que no tienen noticia alguna que comunicarse...

Después de las tres de la madrugada el ministerio de la Guerra declaró que nada había recibido respecto al anunciado ataque de las posiciones boers...

El ministro alemán conde de Bulow ha recibido de la Compañía de navegación del Este africano y otras empresas...

Un despacho oficial de Pietermaritzburg, fecha de hoy, expedido por el general Barton, anuncia las siguientes bajas ocurridas anteaer:

Un oficial y un soldado muertos, un oficial y seis soldados heridos y dos desaparecidos...

La toma de Spionkop se conceptúa importante, pero no decisiva. Será preciso continuar disputando lentamente el terreno á los boers...

Han circulado persistentes rumores sobre la formación de un gobierno que se titularía de defensa nacional...

El triunfo conseguido sobre Spionkop ha producido viva satisfacción. La muchedumbre se renueva sin cesar frente al ministerio de la Guerra...

Despachos publicados por Le Petit Temps refieren que The Times, de Londres, ha insertado esta noche otro de Spearmans, fechado en el campamento el 23, en los cuales se da cuenta de que los boers han aumentado el número de cañones en las posiciones que ocupan...

«Los boers» han extendido su línea de atrincheramiento desde Drakensberg, en dirección Este, en una extensión de varias millas.

Se hallan, pues, bien preparados para resistir nuestro ataque y para aceptar la serie interminable de combates á que nos veremos obligados á forzarles...

El kaiser y la guerra.

En la recepción de los miembros de la Dieta prusiana, el emperador Guillermo, hablando de la guerra del Transvaal, elogió la táctica de los boers...

en la campaña, y lamentó la actitud de la prensa alemana, cada vez más hostil á Inglaterra...

Según informes del campo boer, en el combate de Portgieter el sábado último, las bajas de los republicanos ascendieron á 21 hombres.

En el combate del día 21 fué muerto el jefe del comando de Ermelo. Los tres combates sostenidos para apoderarse de Spionkop, llave de las restantes posiciones de los boers...

El general Warren, que ha dirigido los combates, participa que los progresos de sus fuerzas son lentos, porque el enemigo se halla admirablemente fortificado.

Los boers tienen emplazados en dicha posición dos cañones de seis pulgadas, sistema Creusot, cuatro de calibre 15 y varias ametralladoras Maxim-Nordenfeld.

Un prisionero boer declara que han de emplear tres meses las tropas de Buller en conquistar las posiciones del enemigo sobre el Tugela.

La ansiedad de la opinión pública es grande por hallarse plenamente convencida de que la censura no permite comunicar ciertos hechos á los correspondientes.

Además, según cartas de Ladysmith, los viveres se hallan casi agotados y la disentería y las fiebres entericas causan grandes estragos en la guarnición...

Según comunican por medio del heliógrafo desde Kimberley, las fuerzas sitiadoras han reanudado el bombardeo de la ciudad con inusitada actividad...

La fundición de la compañía Beer ha logrado construir un cañón de 28 libras, bautizado por los sitiados con el nombre de «Long Cecil», en honor de Cecil Rhodes...

Entre las fuerzas de Methuen, acampadas en Modder River, causan grandes estragos las fiebres.

Un despacho de Lorenzo Márquez anuncia que las autoridades portuguesas han detenido á todos los viajeros para el Transvaal...

The Daily Chronicle dice que la cifra oficial de las bajas inglesas en el Africa del Sur alcanza á 8.216, de los cuales 1.364 son muertos.

Un telegrama oficial, fechado el 23 en Spearmans Camp, dice lo siguiente: «Ayer el general Warren continuó atacando con fuego de cañón y fusilería las posiciones boers...

«Pero los republicanos no abandonan sino muy lentamente sus atrincheramientos.»

Del Cabo telegrafían que allí corre el rumor de que cierto número de miembros influyentes del partido afrikander tienen intención de reclamar energicamente la paz...

Lord Morley, leader liberal, en un discurso pronunciado en Forfar, ha criticado todas las doctrinas imperialistas, así como la negociación y preparación de la guerra.

El War-Office ha comunicado un despacho oficial, fechado en Spearmans-Cap á las 12 y 10 minutos de esta madrugada, diciendo: «Las tropas del general Warren ocuparon á Spionkop la noche pasada, sorprendiendo á la pequeña...

guarnición que allí había, y que huyó. «Spionkop ha estado ocupado por nosotros todo el día, á pesar de que hemos sido atacados por un fuego de artillería muy desagradable.»

«Temo que las pérdidas inglesas sean considerables. «El general Woodgate está gravemente herido. «El general Warren ha hecho la posición de los boers insostenible.»

LOS CATALANISTAS

La sala de gobierno de la Audiencia de Madrid ha propuesto crear una sección exclusivamente para que en ella se pudiesen celebrar los juicios de causas que han atravesado por el excesivo número que han entrado en los últimos meses.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid, D. Alvaro Becerra del Toro, fiscal que era de la de Barcelona, habiendo sido destinado á la sección primera de lo criminal.

En Santofía ha ocurrido una formidable explosión en la tienda de don Lorenzo Manzano. Hallábase descargando cartuchos Remington, cuando estalló uno de éstos y originó la deflagración de los restantes...

El edificio está casi destruido, y los restos amenazan desmoronarse. El Centro de Sociedades Obreras, que hace tiempo existe en Madrid, inauguró su nuevo domicilio en la calle de Relatores, núm. 24, con una reunión de propaganda.

La junta directiva del nuevo Centro Nacional Catalán, ha publicado una circular pidiendo se rectifique la organización y funcionamiento del Estado español. Laméntase en ella que éste, que tuvo ocasión de ser el primero de Europa, se haya convertido en el más miserable y desconsiderado de todos por falta de espíritu de justicia...

Dice que el catalanismo político, conociendo la situación del Estado, ha formulado su programa de reformas beneficiosas á Cataluña. Declárase partidario del espíritu que informó el programa de la asamblea de Manresa y ataca á los que ignoran todo á nada.

Los regionalistas neutrales opinan que la nueva asociación tiende á amornar la importancia adquirida por la Unión Catalanista, colocándose enfrente de los elementos partidarios de la Renaixensa.

Se ha ratificado el auto de prisión dictado contra Dámaso Miguel, detenido á consecuencia del asesinato del Sr. Victory. El supuesto culpable ha sido puesto ya en comunicación.

En el pueblo de Aznar han sido detenidos dos obreros huelguistas, por ejercer coacción y cortar el pelo á una compañera que continuaba trabajando.

La comisión de la Cámara Agrícola de Jumilla invita á las demás comisiones vitícolas, que se hallan actualmente en Madrid, á una reunión previa el domingo próximo, á las nueve de la mañana, en el café de París (pasaje de Mateu).

La junta permanente revisionista del proceso de Monjuich ha acordado solicitar permiso para celebrar el día 4 de febrero un meeting de protesta contra la conmutación de penas decretada é insistir en la revisión.

La apoyan en esta actitud varias sociedades obreras y familias de los sentenciados. El meeting de Marsella se ha aplazado. Intento de fuga.

Anoche hubo un conato de fuga, por parte de los presos de la cárcel; pero el director del establecimiento tuvo una confidencia y pudo desbaratar la trama.

Los reclusos pretendían amordazar al vigilante cuando realizase la requisa de la noche y evadirse.

En la Asociación de Proprietarios de Madrid (Mayor, 6) celebrarán mañana sábado, á las nueve de la noche, una importante reunión de los propietarios cuyas fincas se hallan situadas en el distrito del Congreso.

Se ha publicado en San Sebastián El padre de la criatura, juguete cómico en los actos y en verso, original de D. Juan José Pérez Monsó, estrenado con éxito lisonjero por aplaudidos artistas en el teatro de Talavera de la Reina.

Los aspirantes aprobados para las plazas de secretarías de Diputaciones provinciales, se reunirán el domingo próximo á las diez de la mañana, en la Academia de Jurisprudencia, con objeto de acordar las bases que han de entregarse á la comisión designada por el gobierno, para que las tenga en cuenta al redactar el reglamento, organizando la carrera del secretariado.

No habiendo podido celebrar sesión la Cámara de Comercio de Madrid el día 10 del actual, se ha convocado nuevamente á asamblea general que se verificará mañana viernes á las tres de la tarde.

En esta reunión los representantes de la Cámara en la asamblea de Valladolid darán cuenta del modo y forma en que han cumplido su cometido.

La junta directiva del nuevo Centro Nacional Catalán, ha publicado una circular pidiendo se rectifique la organización y funcionamiento del Estado español.

Laméntase en ella que éste, que tuvo ocasión de ser el primero de Europa, se haya convertido en el más miserable y desconsiderado de todos por falta de espíritu de justicia...

Dice que el catalanismo político, conociendo la situación del Estado, ha formulado su programa de reformas beneficiosas á Cataluña.

Los regionalistas neutrales opinan que la nueva asociación tiende á amornar la importancia adquirida por la Unión Catalanista...

Se ha ratificado el auto de prisión dictado contra Dámaso Miguel, detenido á consecuencia del asesinato del Sr. Victory.

En el pueblo de Aznar han sido detenidos dos obreros huelguistas, por ejercer coacción y cortar el pelo á una compañera que continuaba trabajando.

La comisión de la Cámara Agrícola de Jumilla invita á las demás comisiones vitícolas, que se hallan actualmente en Madrid...

La junta permanente revisionista del proceso de Monjuich ha acordado solicitar permiso para celebrar el día 4 de febrero un meeting de protesta...

La apoyan en esta actitud varias sociedades obreras y familias de los sentenciados. El meeting de Marsella se ha aplazado.

Anoche hubo un conato de fuga, por parte de los presos de la cárcel; pero el director del establecimiento tuvo una confidencia y pudo desbaratar la trama.

Los reclusos pretendían amordazar al vigilante cuando realizase la requisa de la noche y evadirse.

En la Asociación de Proprietarios de Madrid (Mayor, 6) celebrarán mañana sábado, á las nueve de la noche, una importante reunión...

Se ha publicado en San Sebastián El padre de la criatura, juguete cómico en los actos y en verso, original de D. Juan José Pérez Monsó, estrenado con éxito lisonjero...

Los aspirantes aprobados para las plazas de secretarías de Diputaciones provinciales, se reunirán el domingo próximo á las diez de la mañana...

No habiendo podido celebrar sesión la Cámara de Comercio de Madrid el día 10 del actual, se ha convocado nuevamente á asamblea general...

En esta reunión los representantes de la Cámara en la asamblea de Valladolid darán cuenta del modo y forma en que han cumplido su cometido.

La Sociedad española de Higiene, representada por su presidente y secretario, Sres. Caro y Belmas, han hecho entrega del título de socio de honor, que es el primero que la Sociedad otorga á una dama, á la viuda de Lorente, madre del doctor del mismo apellido...

Después de terminada la última recepción del real Palacio, se promovió un fuerte escándalo en la plaza de Oriente. Varios golfos acometieron á unas señoras, y si no hubiera sido por la oportuna intervención de nuestro amigo el señor Silva, secretario particular del subsecretario del ministerio de Estado, que amparó á dichas señoras de la violencia é injusta agresión, acaso hubieran surgido conflictos y desagradables...

La sala de gobierno de la Audiencia de Madrid ha propuesto crear una sección exclusivamente para que en ella se pudiesen celebrar los juicios de causas que han atravesado por el excesivo número que han entrado en los últimos meses.

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid, D. Alvaro Becerra del Toro, fiscal que era de la de Barcelona, habiendo sido destinado á la sección primera de lo criminal.

En Santofía ha ocurrido una formidable explosión en la tienda de don Lorenzo Manzano. Hallábase descargando cartuchos Remington, cuando estalló uno de éstos...

El edificio está casi destruido, y los restos amenazan desmoronarse. El Centro de Sociedades Obreras, que hace tiempo existe en Madrid, inauguró su nuevo domicilio en la calle de Relatores...

La junta directiva del nuevo Centro Nacional Catalán, ha publicado una circular pidiendo se rectifique la organización y funcionamiento del Estado español.

Laméntase en ella que éste, que tuvo ocasión de ser el primero de Europa, se haya convertido en el más miserable y desconsiderado de todos por falta de espíritu de justicia...

Dice que el catalanismo político, conociendo la situación del Estado, ha formulado su programa de reformas beneficiosas á Cataluña.

Los regionalistas neutrales opinan que la nueva asociación tiende á amornar la importancia adquirida por la Unión Catalanista...

Se ha ratificado el auto de prisión dictado contra Dámaso Miguel, detenido á consecuencia del asesinato del Sr. Victory.

En el pueblo de Aznar han sido detenidos dos obreros huelguistas, por ejercer coacción y cortar el pelo á una compañera que continuaba trabajando.

La comisión de la Cámara Agrícola de Jumilla invita á las demás comisiones vitícolas, que se hallan actualmente en Madrid...

La junta permanente revisionista del proceso de Monjuich ha acordado solicitar permiso para celebrar el día 4 de febrero un meeting de protesta...

La apoyan en esta actitud varias sociedades obreras y familias de los sentenciados. El meeting de Marsella se ha aplazado.

Anoche hubo un conato de fuga, por parte de los presos de la cárcel; pero el director del establecimiento tuvo una confidencia y pudo desbaratar la trama.

Los reclusos pretendían amordazar al vigilante cuando realizase la requisa de la noche y evadirse.

En la Asociación de Proprietarios de Madrid (Mayor, 6) celebrarán mañana sábado, á las nueve de la noche, una importante reunión...

Se ha publicado en San Sebastián El padre de la criatura, juguete cómico en los actos y en verso, original de D. Juan José Pérez Monsó, estrenado con éxito lisonjero...

Los aspirantes aprobados para las plazas de secretarías de Diputaciones provinciales, se reunirán el domingo próximo á las diez de la mañana...

No habiendo podido celebrar sesión la Cámara de Comercio de Madrid el día 10 del actual, se ha convocado nuevamente á asamblea general...

Los diputados oliviereros se han reunido ayer tarde en una de las secciones del Congreso, y han acordado designar al Sr. Canalejas para que hable con el señor ministro de Hacienda, á fin de que admita la enmienda de D. Teodoro González, elevando á los derechos arancelarios á las estaciones oleaginosas y sus similares de producción extranjera.

Ayer tarde se ha recibido en el Senado el presupuesto de Fomento, aprobado por el Congreso. Hoy se reunirá la comisión de presupuestos de esta corte, y un diputado republicano, director, á su vez, de un periódico de Valencia.

Se ha dicho ayer tarde que al examinar unas pistolas, acompañadas de varios amigos, los Sres. Blasco Ibañez y Fernández Arias, tuvo la desgracia el primero de ser herido, al tercer disparo, en la parte superior del muslo derecho.

El herido fué trasladado por dos médicos de su residencia á la sala de un hospital republicano, donde el herido en aquel sitio, encontrándose el herido en estado satisfactorio.

El gobernador civil de Guadalajara, Sr. Corcuera, ha presentado la dimisión de su cargo, habiéndola aceptado el ministro de la Gobernación.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado señor Pradera, se ha reunido ayer tarde acordando no dar dictamen toda vez que tratándose de un delito de imprenta, está comprendido en el indulto que publicará hoy la Gaceta.

El ministro de la Gobernación ha llevado ayer á la firma de S. M. un decreto convocando la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Utrera para el 18 de febrero próximo.

Ayer ha zarpado de Manila, con rumbo á la Península, el trasatlántico Isla de Penay, que contiene á bordo catorce jefes de familia y cinco familias y ochocientos diecinueve individuos de tropa.

En una de las secciones del Congreso se han reunido ayer tarde gran número de diputados interesados en el cultivo del tabaco en España, acordando, después de mostrar gran entusiasmo por la idea, nombrar una comisión de los señores Canalejas, Montilla, Bergamín, España y Prada para hacer las gestiones necesarias á fin de obtener el logro de sus aspiraciones.

Una comisión de diputados de las provincias de Valencia, han visitado en el Congreso á los Sres. Silvela y Pidal, para rogarle que no prospere el proyecto de ley relativo á la desviación del río Segura, y destinarse esta agua para usos industriales.

En el último Consejo de ministros se trató con alguna extensión de la enmienda del Sr. Montero Ríos, quedando convenida la redacción de las reformas que atenderán al espíritu de aquella han de introducirse en la administración de justicia.

Si se aprobara hoy ó mañana en el Congreso el acta de la elección de diputado del señor conde de San Román, actual gobernador de Guipúzcoa, se firmarían muy en breve los nombramientos de nuevos gobernadores para esta provincia y Guadalajara.

Decíase anoche que la dimisión de este último podía tener relación con el expediente contra la Diputación provincial de Madrid.

La huelga de obreros del ferrocarril en Málaga, puede considerarse terminada. El gobernador de aquella capital dió en telegrama de anoche, que los pocos obreros que quedaban por volver al trabajo lo han reanudado ya.

Ayer se verificó en Mondoñedo la proclamación del diputado á Cortes, electo por aquel distrito, D. José Pidal.

Los abogados y procuradores del partido de Sepúlveda, han dirigido una circular á sus compañeros de todos los demás partidos de España, llamando la atención sobre la conveniencia de apoyar la enmienda del Sr. Montero Ríos, que representa, dicen, un indiscutible mejoramiento en la administración de justicia, sometiendo el fallo de los negocios á tribunales colegiados y acercando éstos al hecho judicial.

Es también, añaden, un paso para que la vida nacional viva de los grandes centros de población y se difunda por las pequeñas localidades.

Los magistrados suplentes que no podían muchos días constituirse las Salas en las Audiencias, con grave perjuicio de la Administración de justicia; unas veces por enfermedades de los magistrados numerarios, otras por vacantes, traslados, comisiones oficiales ó por exceso de trabajo.

Hay magistrados suplentes que llevan constituyendo Sala, tres, cuatro y seis meses seguidos; y sin embargo éstos dignos funcionarios no tienen retribución alguna. Al ministro de Gracia y Justicia se ha elevado fundada exposición de la que copiamos los siguientes párrafos: «Al establecer el legislador los cargos de magistrados suplentes, no expresó que desempeñasen gratuitamente, porque no hay servicios prestados en beneficio de la Nación que de alguna manera deban ser remunerados, ni hay nada que deba ser creado gratuitamente semejante á un regalo de faja. Este modo de llegar a crear que muchos destinos públicos podrían desempeñarse por sustitución y graciosamente á falta de personal. El artículo 36 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1878, ordena que los sustitutos de las carreras judicial y fiscal percibirán una mitad del sueldo asignado á los propietarios cuando desempeñen estos cargos en vacante que exceda de treinta días, sea cualquiera la causa que los produzca. Si cobran dietas los jueces de hecho...

EXTRANJERO

FOR TELEGRAFO

Dueto alemán.

Dresde 25.

La duquesa Adelaida de Slesvig Holstein madre de la emperatriz de Alemania ha fallecido en la mañana de hoy...

El emperador de la China.

Shanghai 25.

El periódico North China Daily News publica un edicto del emperador Kuang Su designando como nuevo emperador al príncipe Putsching, de edad de nueve años é hijo del príncipe Tuano. La exaltación de aquel al trono se verificará el 31 del mes corriente...

Osman Digma vive.

Suez 25.

El caudillo rebelde Osman Digma ha llegado á esta población...

Aumento de la marina alemana.

Berlin 25.

El Consejo federal ha aprobado un proyecto para la creación de una segunda escuadra de combate y trece cruceros.

Las construcciones durarán diez y seis años...

Valores en Bolsa.

Paris 25.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68-70 y 68-80. 3 por 100 francés, 100-100.

Londres 25.

Exterior español, 67-87.

Paris 25.

El Banco de Francia ha bajado su descuento del 4 al 3 1/2 por 100.

Londres 25.

El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento del 4 1/4 al 4 por 100.

Paris 25.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 68-70. 3 por 100 francés, 100-100.

Londres 25.

Exterior español, 67-75.

FOR TELEGRAFO

DECLARACIONES DE PARAISO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Zaragoza 25, 845 n.

Los periódicos de esta publican impresiones del Sr. Paraiso acerca de la petición hecha ayer en el Congreso por el diputado Sr. Calderón.

Dice el Sr. Paraiso que hace diez años tiene un habilitado para el desempeño de su escribanía, por autorizarlo así la ley.

Crece que la pregunta del Sr. Calderón es una amenaza de aduana para los molarlos y aburrirlos, y que, por lo tanto, sólo tiene que decir que si como funcionario ha faltado á sus deberes, fórmenle lo oportuno expediente y castíguesele.

Añade que siempre pidió licencia para ausentarse, aun siendo muy discutible que la necesitara dada su situación, y que nada le coge de sorpresa, pues no es nuevo que se trate de molestarle, hasta por los medios más reprobados.

Atribuye á este propósito el aumento de los derechos de aduana para los artículos de su fabricación y las vejaciones y pérdidas de consideración que ha sufrido por la investigación de sus mercancías efectuadas por órdenes de tanta recibidas antes de la subida de los derechos de aduana.

«Si el gobierno—dice—creo taparme con ello la boca ó que falte á mis deberes como presidente de la Unión Nacional, se engaña de medio á medio; todos estos incidentes son acaecidos que me mueven á proseguir con mayor empeño la obra emprendida.»

SUCESOS

En el Eastro.

Anoche se presentó en el gobierno civil una comisión de mujeres del barrio del Rastro con objeto de denunciar un hecho que, á juicio de ellas, constituía un atrapoello.

En la casa número 21 de la Ribera de Curtidores habita un matrimonio, Martín Cuadrado y Gregoria Martín Rico. El marido ha creído observar en diferentes ocasiones síntomas de enajenación mental en su mujer, é hizo, en vista de ello, que dos facultativos lo reconocieran, pudiendo conseguir una certificación de los mismos y la correspondiente autorización del presidente de la Diputación provincial para que su mujer ingresara en la sala de observación que existe en el hospital General.

Anoche se presentó en la casa, acompañada de empleados del hospital, con el propósito de llevar á su mujer á dicho benéfico establecimiento, pero no pudo conseguirlo que se proponía por haberse encerrado aquella en sus habitaciones.

El esposo, en vista de la resistencia, acudió á la autoridad para que le prestara el oportuno auxilio.

En tal estado el asunto se presentó la comisión de referencia en el Gobierno civil, denunciando las mujeres que la acompañaba que Gregoria Martín Rico se encontraba en el pleno ejercicio de sus facultades mentales, que lleva muchos años viviendo en la ribera de Curtidores, en donde goza de muy buen concepto y es muy apreciada por sus buenas cualidades, y que sólo en alguna que otra ocasión ha dado muestras de excitación nerviosa, pero á causa de las contrariedades que experimentaba por la conducta y vicios del marido.

Manifestaron además las mujeres que del marido podrían darse informes en determinada casa de la calle del Espíritu Santo.

Añadieron las comisionadas que en el

LOS MAGISTRADOS SUPLENTES

La ley orgánica del Poder judicial, estableció estos importantes cargos. Sin los magistrados suplentes, seguramente no podrían muchos días constituirse las Salas en las Audiencias, con grave perjuicio de la Administración de justicia; unas veces por enfermedades de los magistrados numerarios, otras por vacantes, traslados, comisiones oficiales ó por exceso de trabajo.

Hay magistrados suplentes que llevan constituyendo Sala, tres, cuatro y seis meses seguidos; y sin embargo éstos dignos funcionarios no tienen retribución alguna. Al ministro de Gracia y Justicia se ha elevado fundada exposición de la que copiamos los siguientes párrafos: «Al establecer el legislador los cargos de magistrados suplentes, no expresó que desempeñasen gratuitamente, porque no hay servicios prestados en beneficio de la Nación que de alguna manera deban ser remunerados, ni hay nada que deba ser creado gratuitamente semejante á un regalo de faja. Este modo de llegar a crear que muchos destinos públicos podrían desempeñarse por sustitución y graciosamente á falta de personal. El artículo 36 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1878, ordena que los sustitutos de las carreras judicial y fiscal percibirán una mitad del sueldo asignado á los propietarios cuando desempeñen estos cargos en vacante que exceda de treinta días, sea cualquiera la causa que los produzca. Si cobran dietas los jueces de hecho...

ECOS DEL DIA

En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado mucho ayer tarde de la lucha de encontrados intereses entre viticultores y arroceros.

Afirmar los viticultores que no tendrían inconveniente en que se fijaran iguales derechos al alcohol vinico y al industrial, siempre que el arroz destinado para la fabricación del segundo fuera necesariamente de producción nacional.

De no ser así, temen los viticultores que utilizando para la destilería el arroz extranjero, el maíz, el mijo ó otras gramíneas, sea ruinosa para ellos la competencia con los fabricantes de alcohol industrial, toda vez que la producción de vino es muy superior á las necesidades del consumo interior, mientras que la producción del arroz, por el contrario, es insuficiente para aquellas necesidades.

La cuestión que siendo objeto de animadas discusiones.

Ha sido nombrado vocal del Centro técnico y consultivo de la Marina el contratante D. Salvador Carvía López.

En Las Palmas (Canarias) ha fondeado procedente de Londres el transporte inglés Persia, con material de guerra para el Cabo.

El cañonero Hernán Cortés ha fondeado en Alicante.

los diputados provinciales que forman el tribunal contencioso, los individuos de los tribunales de oposiciones y otros funcionarios...

FIESTAS DE ABRIL EN MURCIA

IA LOS DE LA ORDEN! Al escribir desde Murcia prometí no tardar en saludaros, y así lo hago.

«Querer es poder» esto es un típico emblema así se explica el afán de actividad que está despierto en sus iniciadores...

PERIFOLLOS

Ya no es la sarga el forro preferido para gabancito, porque la moda decide que sea tan o más costosa que la tela del gabán...

Y cuando ya el uso decide que la tela no podía servir para adornar la persona de su dueño, ni de los niños, sirvió de ornato a los muebles.

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPIERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alca, comedores, dormitorios, gabinetes y collages...

«Queremos poder» esto es un típico emblema así se explica el afán de actividad que está despierto en sus iniciadores...

PERIFOLLOS

Ya no es la sarga el forro preferido para gabancito, porque la moda decide que sea tan o más costosa que la tela del gabán...

Y cuando ya el uso decide que la tela no podía servir para adornar la persona de su dueño, ni de los niños, sirvió de ornato a los muebles.

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPIERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alca, comedores, dormitorios, gabinetes y collages...

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, DEL 24, DEL 25. Includes entries for 4 0/0 per cento interior, Fin corriente, etc.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, Cotización del 26. Includes entries for 4 0/0 per cento interior, Fin corriente, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 26. TEATRO REAL - No hay función. ESPAÑOL - 8 1/2 - Juan José...

PIANOS nuevos de ocasión. Plazos 25 pesetas, sin entrada. NAVAS PIANOS Fuencarral, 32, 1.

SE DESEA vender una magnífica alcaha Renacimiento, comprendiendo arca, cama, escritorio, dos mesas de noche...

EL EXCMO. SEÑOR DON SANTIAGO DE ANGULO ORTIZ DE TRASPEÑA SENADOR VITALICIO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE MILICIANOS...

HA FALLECIDO EL DIA 25 DE ENERO DE 1900 R. I. P. El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su viuda la Excmo. Sra. D.ª Carmen Olite...

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPIERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alca, comedores, dormitorios, gabinetes y collages...

BOLETIN religioso del dia 26. Santos del 26 de enero. San Policarpo, obispo y mártir; Santa Paula, virgen...

SE ALQUILA para casa de huéspedes, piso principal, con 18 habitaciones, agua, baño, calefacción...

AGUA DE COLONIA medicinal de Sánchez Ocaña. El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA A partir del mes de noviembre quedan organizados en la siguiente forma:

LA FUNERARIA PRECIADOS PRIMERA CASA EN ESPAÑA TELEFONO 225. MATERIAL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA...

LOS SRES. ANUNCIANTES que desean hacer propaganda en los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros...